



# Monreal se lanza contra el INE: Morena no quiere promover candidatos, pero sí hablar de la elección judicial

**Ricardo Monreal** calificó la decisión del INE como una extralimitación de sus funciones, argumentando que la medida excede lo establecido en la Constitución

Por Omar Tinoco Morales



**Sergio Gutiérrez Luna**, presidente de la mesa directiva de la Cámara de Diputados, confirmó el inicio de un juicio ante el TEPJF contra el INE por no permitir la promoción de las elecciones del Poder Judicial a los Poderes de la Unión. (X/@Sergeluna\_S)

El líder de Morena en San Lázaro, **Ricardo Monreal Ávila**, justificó la solicitud de juicio que la Cámara de Diputados promovió contra el INE al considerar que éste órgano se extralimitó al prohibir a los **Poderes Legislativo y Ejecutivo hablar sobre la elección del Poder Judicial**

**“No queremos promover candidatos, ni candidatas, pero sí hacer del conocimiento de la población que se eligen personas juzgadoras”**, declaró Ricardo Monreal luego que este martes la Cámara baje presentó ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) un juicio de protección ciudadana para revertir el acuerdo que emitió el INE un día antes del inicio de las campañas de las personas candidatas al cargo de jueces, magistradas y ministras de la Corte.

El zacatecano detalló que **el recurso se presentó a nombre de la Cámara de Diputados**, pese a la resistencia de los partidos de oposición, debido a que Morena y sus aliados son mayoría.



La resolución emitida por el **Instituto Nacional Electoral prohíbe cualquier tipo de publicidad relacionada con la elección del Poder Judicial**, prevista para el 1 de junio.

La medida, que ha generado **rechazo dentro del movimiento de la Cuarta Transformación**, incluye incluso la difusión de información sobre la jornada electoral, que a juicio de Monreal es histórica.

De acuerdo con Monreal, el plazo para interponer esta impugnación vence mañana, por lo que el trámite se realizará este mismo martes 1 de abril.

El legislador subrayó que, como mayoría parlamentaria, tienen la facultad de actuar en nombre de la Cámara, y aseguró que acatarán la resolución que emita el Tribunal Electoral.

### **Morena critica la decisión del INE y su impacto en la difusión electoral**

Monreal Ávila calificó la decisión del INE como una extralimitación de sus funciones, argumentando que la medida excede lo establecido en la Constitución.

Según el coordinador de Morena, el objetivo de su bancada no es promover candidaturas, sino informar a la ciudadanía sobre la relevancia de la fecha electoral.

En sus palabras, el 1 de junio representa un momento histórico en los últimos 200 años de la historia de México, ya que por primera vez los jueces, magistrados y ministros estarán sujetos al voto popular.

El legislador destacó que esta jornada electoral rompe con los privilegios que tradicionalmente han caracterizado a los integrantes del Poder Judicial.

En este sentido, señaló que la prohibición del INE limita la posibilidad de que la población conozca y ejerza plenamente su derecho al voto en un evento de tal trascendencia.

[Monreal se lanza contra el INE: Morena no quiere promover candidatos, pero sí hablar de la elección judicial - Infobae](#)